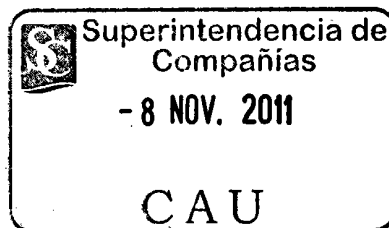


ESCANEAR

Quito
\$1,00

Quito DM, octubre 24 de 2011

Señor
Superintendente de Compañías
Ciudad.-



De mi consideración.-

Dando cumplimiento con el oficio numero 26283 del 14 de octubre del presente año adjunto encontrara copia de la Junta General Extraordinaria De Accionistas De Corporación Maresa Holding Del Dia Lunes 29 De Noviembre Del 2010 y la copia de la convocatoria a la junta publicada en la prensa. Documento que se solicitaron para hacer efectiva la transferencia de acciones de un dólar cada una de la compañía CORPORACION MARESA HOLDING S.A. del dia 27 de junio del 2011.

Concluido el mencionado acto societario, solicito a usted incorporar en el archivo del Registro de Sociedades la copia certificada que acompaño, y actualizar la correspondiente base de datos de la institución.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Fernando del Pozo Contreras".

Dr. Fernando del Pozo Contreras
Mat. 5637 C.A.P.

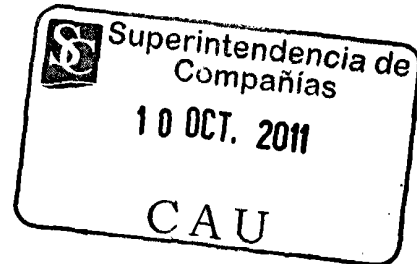
Transf. Realizada
12. NOV. 2011 RJ.

Quito
\$1,00

corporación

Quito, 27 de Junio del 2011

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
Ciudad.-



Señor Superintendente:

Por medio de la presente comunico a usted, que con fecha 27 de Junio del 2011, se procedió a transferir acciones de un dólar cada una, de la compañía **CORPORACION MARESA HOLDING S.A.**, de la siguiente forma:

CEDENTE	CESIONARIO	# ACC.	VALOR
MACK TRUCKS INC.	CORPORACION MARESA HOLDING S.A.	40.251	USD 40.251

El Cedente MACK TRUCKS INC. es una sociedad organizada y existente bajo las leyes de Estados Unidos de América.

El Cesionario CORPORACION MARESA HOLDING S.A. es una sociedad organizada y existente bajo las leyes de la Republica de Ecuador

Particular que notifico para los fines legales pertinentes y para que se sirva hacer la correspondiente anotación en los registros a su cargo.

Atentamente,


ING. FRANCISCO RESTREPO PALACIOS
PRESIDENTE EJECUTIVO
CORPORACION MARESA HOLDING S.A

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CORPORACION MARESA HOLDING DEL DIA LUNES 29 DE NOVIEMBRE DEL 2010

En la ciudad de Quito, hoy día lunes 29 de noviembre del 2010, a las 11:00 horas, en el domicilio de la compañía situado en la Avenida de los Granados E11-67 y Las Hiedras, de esta ciudad de Quito, previa convocatoria hecha por la señora Susana Granda de Molina, en su calidad de Presidenta, se reúnen en Junta General Extraordinaria los accionistas de la compañía CORPORACIÓN MARESA HOLDING S.A., conforme consta en la publicación en el Diario Hoy del día viernes 19 de noviembre del 2010, las siguientes personas:

- a) La compañía KYMCO CONSULTANTS GROUP LLC, titular de 2'895.288 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una que han sido pagadas en su totalidad, con una participación accionaria del 42.095%, representada por el Dr. Fernando Del Pozo Contreras, según carta poder adjunta.
- b) LEBLANC INTERNATIONAL COMPANY LLC, titular de 2'895.288 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una que han sido pagadas en su totalidad, con una participación accionaria del 42.095%, representada por el estudio jurídico Gallegos, Valarezo & Neira, en la persona del Dr. Juan Carlos Gallegos Happle;
- c) El Sr. DIEGO JAVIER RIVADENEIRA TRAVERSARI, titular de 17.487 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una que han sido pagadas en su totalidad, con una participación accionaria del 0.254%, representado por el señor Gonzalo Dávila, según carta poder adjunta;
- d) La Sra. SOLEDAD GRANDA LEON, titular de 188.400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una que han sido pagadas en su totalidad, con una participación del 2.739%, representada por Marcelo Jallil, según carta poder que se adjunta y
- e) La compañía SERVICIOS Y TALLERES S.A., titular de 389.071 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una que han sido pagadas en su totalidad, con una participación del 5.656%, representada por Juan Javier Escudera.

El texto de la convocatoria es el siguiente: **"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CORPORACION MARESA HOLDING S.A.-** De conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías, en el Reglamento sobre Juntas Generales, expedido por la Superintendencia de Compañías y en el Estatuto Social de Corporación Maresa Holding S.A. se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar el día lunes 29 de noviembre del 2010, a las 11:00 horas, en el domicilio de la compañía situado en la Avenida de los Granados E11-67 y Las Hiedras, de esta ciudad de Quito. La Junta General conocerá y resolverá los siguientes puntos: 1. Ratificación de las resoluciones aprobadas en la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 22 de abril del 2010; 2. Autorización para la adquisición de las acciones de

MM
1

90

propiedad de Mack Trucks Inc. por parte de Corporación Maresa Holding S.A. -
3. Designación de cinco Directores Principales y tres Directores suplentes del
Directorio de Corporación Maresa Holding. - De manera especial se convoca al
señor Comisario de la Empresa, Edo. Fernando Cruz.- Quito, 17 de noviembre
de 2010. - I) Sra. Susana Granda Garcés de Molina.- Presidenta de la Compañía.-"

Forma parte integrante de esta acta, la lista firmada por los accionistas en la
que consta quienes asisten por sus propios derechos y los que lo hacen por
representación. Se agrega además a esta acta las cartas-poderes respectivas.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas designa como Presidente ad hoc
de la Junta al Dr. Juan Carlos Gallegos Happle, por ausencia de la señora Susana
Granda de Molina, presidenta de la Compañía, a quien no le ha sido posible
concurrir a esta Junta General Extraordinaria. Igualmente, la Junta designa al
Ing. Fredi Gudiño Guzmán, como Secretario Ad-hoc de la presente Junta.

Además, se halla presente el Edo. Fernando Cruz, en su calidad de Comisario
Principal de la Compañía.

El Presidente dispone que por Secretaría se verifique el porcentaje del capital
suscrito y pagado representado en esta Junta General. Hallándose presente el
92,84% el Secretario certifica que existe el quórum necesario. Verificado el
mismo, el Presidente declara instalada la Junta General Extraordinaria, y
solicita al Secretario que dé lectura a la convocatoria, la misma que fue
publicada con fecha 19 de noviembre del 2010 en el diario HOY de la ciudad de
Quito, cuyo texto se registra más arriba.

Una vez cumplido lo dispuesto, el Presidente pide que se proceda a tratar los
puntos constantes en el orden del día:

**PRIMER PUNTO.- RATIFICACION DE LAS RESOLUCIONES APROBADAS EN
LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CELEBRADA
EL 22 DE ABRIL DEL 2010.**

Toma la palabra el Presidente de la Junta y manifiesta a los presentes que por
electos de una revisión de control realizada por parte de la Superintendencia
de Compañías con el fin de aprobar el pago consolidado de contribuciones de
las sociedades que forman parte del holding de Corporación Maresa se ha
sugerido que se ratifiquen todas las resoluciones adoptadas en la sesión de
Junta General de accionistas celebrada el 22 de abril del 2010 y de esta manera
se convaliden dichos puntos.

Esta sugerencia se hace en razón de que el balance y los estados financieros
aprobados en la referida Junta General a pesar de estar correctos son
sustitutivos, y es preciso dejar constancia expresa de este hecho en un acta de
Junta General que ratifique su aprobación.

El Presidente ordena que se dé lectura al acta de la mencionada Junta para
conocimiento de los presentes.

Los accionistas presentes, una vez conocido el contenido del acta, resuelven
aprobar y ratificar todas las resoluciones adoptadas en la sesión de Junta



General de accionistas celebrada el 22 de abril del 2010 y de esta manera convalidar dichos puntos, dejando expresa constancia que por este hecho quedan aprobados y convalidados el balance general y estados financieros sustitutivos, conocidos y aprobados por la referida junta general de 22 de abril del 2010, y dejando constancia de la aprobación de los estados financieros consolidados sustitutivos de la compañía presentados ante la Superintendencia de Compañías.

Se anexa al expediente de esta Junta una copia del acta en mención, así como el balance general y estados financieros sustitutivos así como los estados financieros consolidados sustitutivos de la compañía.

SEGUNDO PUNTO.- AUTORIZACION PARA LA ADQUISICION DE LAS ACCIONES DE PROPIEDAD DE MACK TRUCKS INC. POR PARTE DE CORPORACION MARESA HOLDING S.A.

Toma la palabra el Presidente de la Junta y manifiesta que por así convenir a los intereses de la compañía es recomendable adquirir las acciones que la compañía Mack Trucks Inc. ha ofrecido en venta, con el fin de mantenerlas en tesorería. A continuación indica que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 192 de la Ley de Compañías, una sociedad anónima puede adquirir sus propias acciones previa aprobación de la Junta General, pero que para tal operación se podrán utilizar únicamente fondos tomados de las utilidades líquidas. Con esta explicación mociona que se apruebe la adquisición de la totalidad de las acciones que son de propiedad de Mack Trucks Inc. que suman 40.251 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, por parte de Corporación Maresa Holding, al precio pactado entre las dos compañías, y que se autorice que el pago por la compra de dichas acciones se lo haga mediante el uso de fondos tomados de las utilidades líquidas de la compañía.

Los accionistas presentes resuelven por unanimidad aprobar la adquisición de las acciones de propiedad de Mack Trucks Inc. por parte de Corporación Maresa Holding y autorizan que el pago de dichas acciones se lo haga mediante el uso de fondos tomados de las utilidades líquidas de la compañía.

TERCER PUNTO.- DESIGNACION DE CINCO DIRECTORES PRINCIPALES Y TRES DIRECTORES SUPLENTES.

Toma la palabra el Presidente de la Junta y manifiesta que por cuanto los directores actuales han cumplido ya el tiempo de dos años para el cual fueron elegidos, se requiere nombrar directores para un nuevo periodo. Pide, a continuación que, de acuerdo a los estatutos, la Junta ratifique el número de vocales que integrarán el nuevo Directorio en el número de cinco directores principales y tres suplentes. Los presentes acogen el pedido del Presidente de la Junta.

Una vez ratificado el número de vocales que integrarán el Directorio, los accionistas resuelven las siguientes designaciones para un periodo de dos años: Directores Principales: Ing. Francisco Cobo Martínez, Sr. Juan Molina Salvador, Dr. Javier Pallares Gómez de la Torre, Ec. Juan Fernando Molina Granda, y Sr.



1

92.

Fernanda Cobo Durini de Berg, Directores Suplentes: Ing. Fernando Almeida Terán, Sr. Jonathan Berg Bibliowicz y Sr. José Javier Pallares Palacios.

Se resuelve que el Secretario de la Junta General proceda a emitir los nombramientos correspondientes.

La Junta, en uso de sus atribuciones, decide sobre los honorarios de los directores, los cuales los ubica en la cantidad de USD 1.850.00 por sesión. A la vez, encarga al Directorio de la Corporación fijar las remuneraciones de los directores delegados ante las empresas del holding.

Una vez tratados todos los puntos del orden del día, El Presidente de la Junta solicita un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la sesión con los mismos asistentes, se da lectura a la presente acta, la misma que se aprueba por unanimidad. Forman parte de esta acta todos los documentos presentados a conocimiento y resolución de los accionistas presentes.

Para constancia de lo tratado y acordado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas, el Presidente de la Junta, conjuntamente con el Secretario Ad-Hoc proceden a firmar el acta. Siendo las 11:30, el Presidente declara clausurada la Junta.



Dr. Juan Carlos Gallegos Happle
Presidente Ad-hoc de la Junta



Ing. Fredi Guzmán
Secretario Ad-Hoc de la Junta